CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

C00086

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 26 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/093/2023 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/061/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/027/2023 del Tesorero Municipal; el Memorándum Nº703/0029/2023 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; fotocopias de la carta solicitud de devolución; los comprobantes de pago de los permisos de circulación N°2560369 año 2022 de la I. Municipalidad de Puente Alto y N° 21925153 de la I. Municipalidad de Cerrillos presentada por el interesado; la Consulta de Pago por RUT de fecha 12 de enero de 2023; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ROBERTO ISMAEL GAMBOA CARRASCO**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$32.666**.- (treinta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2022, correspondiente al vehículo PPU TL-0917-3.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal (s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

LVO/JSM/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.